

# LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 reales al mes. En los demás puntos. . . 20 id. trimestre. Fuera de España. . . . . 30 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevilla, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetas ó en la de anuncios.

## LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 16 de Octubre de 1879.

### TOLERANCIA RELIGIOSA.

El artículo 11 de la Constitución del Estado dará siempre margen á conflictos como el ocurrido en las islas Baleares, y como el que nos denuncia el Sr. Benoliel, pastor protestante con residencia en Alcoy, en la siguiente carta.

La ambigüedad y elasticidad son condiciones indispensables en toda ley conservadora, y así vemos, que un mismo precepto constitucional, se interpreta en distinto y aún contradictorio sentido por las autoridades.

A la ilustración de nuestro amigo, no se oculta que el idioma de Cervantes es rico en palabras para espesar todas las ideas, y le advertimos que el idioma no es responsable de que el Sr. Alcalde de Alcoy sea de la madera de los Castañeras.

Hé aquí la carta, en cuya lectura pueden solazarse nuestros colegas *La Provincia* y su *Eco*.

Alcoy 14 de Octubre de 1879.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Acertado anduvo su ilustrado diario cuando con motivo de reproducir mi carta de *El Mercantil Valenciano* sobre haberse incautado el Alcalde de esta ciudad de las Biblias y libros protestantes, dijo que mi reclamación, en vista de la anomalía que denunciaba, era predicar en desierto, puesto que hasta la fecha ni se nos han devuelto nuestros libros ni se nos ha castigado por quebrantar la ley.

En aquel comunicado se hacía referencia á una disposición ó nota pasada por el ex-ministro Sr. Calderón Collantes al plenipotenciario británico, cuyo segundo párrafo reproduzco aquí para aclarar más y sentar mejor el derecho que asiste á los espendedores de Biblias: Hé aquí el párrafo: En consecuencia; tengo ahora la satisfacción de hacerlo (contestar) asegurando á V. E. (el señor ministro de S. M. Británica) que «por el Ministerio de la Gobernación se han comunicado las órdenes oportunas para que no se ponga prohibición ni obstáculo á la venta pública de los libros indicados por V. E. (libros protestantes) siempre que se haga en librerías, puestos fijos ó en cualquier otra forma que no obstruya la vía pública ni contrarie las disposiciones de policía urbana adoptadas ó que se adopten por la autoridad competente y por punto general sobre este asunto.»

Según se vé en esta nota que lleva la fecha de 5 de Diciembre de 1876 se garantiza

la no prohibición de la venta pública de Biblias y otros libros de la religión Evangélica, y concluye diciendo que el Gobierno hará cumplir dichas órdenes á todas las autoridades del reino.

De qué manera se cumplieron esas órdenes en Alcoy harlo claro lo está diciendo el hecho ocurrido en la feria de San Jorge del mes de Abril próximo pasado.

Actualmente se celebra otra feria en esta ciudad, y creyéndose con derecho para ello, en virtud de patente que posee, el mismo espendedor de Biblias ha solicitado del ilustre Ayuntamiento permiso para abrir un puesto, cuyo permiso le ha sido negado, fundándose en la siguiente orden del Ministerio de la Gobernación fechada en 24 de Noviembre de 1877.

«Son varias las consultas que aun después de la circular de 23 de Octubre de 1876 dirigen á este Ministerio los Gobernadores de las provincias sobre el alcance del último párrafo del art. 11 de la Constitución, y para resolverlas S. M. el Rey (q. D. g.) me ha ordenado, como ampliación á la parte dispositiva de la mencionada circular fundada en los mismos razonamientos en que aquella se apoya, significar á V. E. que para los efectos del mencionado art. 11, son verdaderas manifestaciones públicas, tanto la predicación de doctrinas como la venta de libros contrarios al dogma católico, cuando la una y la otra se hacen fuera de los locales destinados al efecto. No deberá V. S. por lo tanto permitirlos ni en la vía pública, ni en establecimientos públicos de ninguna clase, ni consentir que los propagandistas ó vendedores de libros entren en falleres, fábricas ú otros establecimientos análogos á dirigir exhortaciones ó á vender libros á los obreros. A la persona que haga ó intente cualquiera de los actos que se van relacionando deberá V. S. mandarle que desista de ello inmediatamente, y si se resistiere, la tratará V. S. como desobediente á la autoridad, recogiendo los libros en su caso y dando cuenta á este Ministerio.»

Ahora bien: es evidente que lo dispuesto por el Excmo. Sr. Calderón Collantes queda destruido y anulado por la explicación dada á los Gobernadores de provincias por el Ministerio de la Gobernación. Mas me asaltan varias dudas y voy á permitirme exponer algunas de ellas. Quiere esto decir que la venta de libros protestantes está prohibida en todos los terrenos? Las predicaciones evangélicas solo están sancionadas cuando tienen lugar en las capillas y cementerios y estos son «los locales destinados al efecto.» Han de ser estos también los destinados á la venta de libros? Los espendedores de Biblias tienen derecho de hacer la venta en las capillas y en los cementerios? Si la venta se verificara en dichos lugares, sería prohibida? Son estos los últimos puntos en que los pro-

testantes puedan vender sus religiosos libros? Cuando el Sr. Ministro de la Gobernación dice á los Gobernadores que no deberán permitir la venta en la vía pública ni en establecimiento de ninguna clase, quiere significar que no se pueden abrir tiendas, ni puestos fijos, ni ambulancias, ni depósitos, ni otro alguno de los medios de que el comercio en general se vale para sus operaciones con el fin de espendir la Santa Biblia? Que quiere decir la frase, establecimientos de ninguna clase? Significa fondas, cafés, tabernas, posadas, etc., destinados para otros objetos y fines que para la venta de libros que constituye una propaganda ó quiere decir que los encargados de esta propaganda no tienen derecho de ejercerla ni les será permitido abrir para el efecto establecimiento de ninguna clase? Como extranjero ignoro si es dado expresarse en el dulce idioma de Cervantes con precisión y lamento que las leyes, como sucede con el art. 11 de la Constitución, se presten á tan diversas interpretaciones. En el caso que motiva estas líneas es algo (para mí) difícil determinar el verdadero sentido y alcance de la frase: establecimiento de ninguna clase. Puedo asegurar á V. Sr. Director que con estas vaguedades se nos irrogan grandes perjuicios que nadie podrá indemnizar.

En Valencia, Albacete, Hellín y Villena ha estado vendiendo en puesto fijo y público el que hoy no lo puede hacer aquí sin desobedecer á la autoridad. En el mismo Alicante ha vendido sus Biblias por las calles y plazas, y en Madrid como en Barcelona tenemos abiertos al público establecimientos como los de otra librería con sus escaparates etc., y en ellos las obras protestantes están espuestas al público que las vé y las compra. Que anomalía es esta? Quien es autor y responsable de estas irregularidades de nuevo cuño?

Aun quisiera saber si la explicación dada por el Ministerio de la Gobernación se ha hecho pública ó si solo la conocen los Gobernadores? Es una orden pública ó secreta? Yo creo que el Sr. Cónsul Inglés de Alicante no la conoce como tampoco la conoce el Sr. Embajador Británico, y si estoy en lo cierto, cómo se nos puede exigir el cumplimiento de unas órdenes que no conocemos?

Doy á V. mil gracias por la inserción en su muy apreciable publicación á estas líneas y se repite de V. S. S. Q. B. S. M.,

G. S. Benoliel.

Ya que *El Eco de la Provincia*, obligado defensor de malas causas, hace un capítulo de culpas á *El Constitucional* porque cumpliendo con un deber de la prensa, se queja en nombre de la población, del pésimo alumbrado de gas que hoy existe, justo nos parece agregar nuestras quejas sinceras á las

quejas justas de nuestro decano en la prensa.

¡Esto pasa ya de raya! ¿Con que la prensa alicantina ha llegado ya al extremo de no poder denunciar los males públicos que todo el mundo sufre y vé con sus propios ojos? ¿Y por qué? Porque un periódico que se llama *El Eco* ha venido á nuestra ciudad á imponer su ilustrada autoridad á toda la prensa. ¿Qué es *El Eco* y á quién representa, ni qué ciencia Salomónica es esa para amordazar á todo escritor que pretenda hablar del municipio?

Que el alumbrado de gas que hoy recibe el Ayuntamiento es malo hasta dejarlo de sobra, eso está en la conciencia y en los ojos de todo el mundo: ¿se necesita acaso escribir una disertación claustral para poder probar lo que todo el mundo vé?

Si es *El Eco* el único ciego en Alicante ¿por qué no ha ido á los teatros las noches en que no podía entre las butacas y los palcos descubrir el padre al hijo? ¿Por qué no concurre al café Suizo y verá apesar de su ceguera, tener que encender á menudo las lámparas de petróleo porque el gas no alumbraba? ¿Por qué no concurre á las fondas y verá como muchas veces la sopa á oscuras? ¿Por qué no vá por esas alamedas y acabará de quedarse ciego, si no lo está del todo?

La verdad es una siempre y no basta la osadía para desfigurarla.

Todo el mundo sabe que la fábrica de gas de Alicante lucha con mil penurias y que por buena voluntad que tengan sus directores, no es posible ofrezcan un esmerado y constante servicio.

Todo el mundo sabe que en la fábrica no existe hace ya tiempo mas que un solo gasómetro y éste se encuentra deteriorado hasta el extremo de que los directores, si son prudentes, no pueden forzar las operaciones sobre un gasómetro que el mejor día dejará en completa oscuridad la población.

Todo el mundo sabe, en fin, que como natural consecuencia de esas penurias, en las cuales no tienen culpa alguna los directores, tienen que vivir al crédito casi siempre, sin poder establecer grandes depósitos de excelente carbon, único medio para asegurar un buen servicio.

Acudir pues á esos extremos administrativos; vigilar el estado de la fábrica para tener garantida la seguridad del alumbrado que es el ramo mas importante del orden público; pactar con las empresas las obligaciones mútuas que hoy están en completa anarquía; fijar la presión que la fábrica haya de dar precisamente en el gran círculo; estos y otros son los puntos esenciales para una administración municipal celosa; no los tornillos y los vidrios rotos; que eso lo alcanza cualquier cabo de serenos.

Ayer en el tren-correo regresó de su viaje á la corte, nuestro querido director D. Rafael Sevilla.

¿Cómo huele á ultramontanismo rancio y puro la carta que ayer publica *El Eco*, de su corresponsal de Cocentaina!

Lo que verdaderamente disgusta á todo corazón justo y liberal, es que *El Eco* no tenga franqueza y suficiente valor (valor político) para sostener esos principios y esos intereses con la cara descubierta, y haya tomado el pueril recurso de achacar á los hombres de *El Graduador* esos plácemes que son realmente plácemes y fruiciones de *El Eco*.

Los demócratas no rechazan, no pueden rechazar en principio esas congregaciones religiosas; reconocen el derecho de todo hombre á vivir en el claustro, si así cree cumplir mejor sus deberes religiosos y sociales; vivan en buen hora los frailes en sus conventos; pero no conspiren como en los conventos españoles se ha conspirado (y podemos probarlo) para traer al trono de España un rey absoluto y déspota que España no acepta.

¿No estaban establecidos en las Provincias Vasco-navarras conventos suntuosos y respetados?

¿Y no hubo que extinguirlos como focos constantes de conspiraciones carlistas?

Vivan y recen los frailes, pero no conspiren contra la libertad.

En los primeros días de agosto último publicamos un suelto con una sentida queja, refiriéndonos á la conducta que el alcalde de San Juan seguía con el maestro de escuela de aquel pueblo.

El Sr. Gobernador, con el celo que caracteriza á la primera autoridad de la provincia, mandó un delegado para que el municipio atendiera á aquella obligación y el Sr. Alcalde prometió que el día 8 de Setiembre saldaría la cuenta con aquel profesor de primera enseñanza; el delegado partió y esta es la hora que el mencionado maestro no ha percibido lo que se le debe.

¿Qué es esto? Ahora solo nos contentamos con poner en conocimiento del Sr. Gobernador que su celo y buenos deseos para con el magisterio se han estrellado ante la indiferencia de un señor alcalde de un pueblo de la provincia.

Tiene razón *La Provincia*; si cuenta á los suscriptores de *El Constitucional* como de su gremio político, resulta un pequeño exceso en su favor.

Pero ¿ha medido bien el colega ministerial la distancia política que existe entre él y los constitucionales de buena raza? ¿No les ha dicho mil veces el periódico de la calle de la Princesa, que entre él y los actuales mandarines de Alicante existe un abismo? *La Provincia* misma, no deslindó su político terreno declarándose imposible de toda inteligencia con los constitucionales?

¿A qué viene, pues, ese recuerdo de asimilación?

Hagamos las cuentas con sano criterio político y *La Provincia* como *El Eco*, verán cuan estrecho y limitado es el círculo en que gritan, porque mandan.

Dice *El Imparcial*:

«Casi toda la prensa de Madrid aplaude el nombramiento del Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce para el puesto de consejero de Instrucción pública. La ilustración del eminente poeta, la rectitud de su criterio y sus condiciones de carácter son sólida garantía de la imparcialidad y del acierto de sus consejos, así para los amigos como para los adversarios. La elección es tal, que no parece hecha por un gobierno liberal-conservador.»

*El Siglo Futuro* ha querido hacer mas grato á los liberales el nombramiento, atacándolo con empeño. Poco encuentra que objetar el colega ultramontano á la intervención del Sr. Nuñez de Arce en el Consejo de Instrucción pública; pero el argumento que emplea es capaz por sí solo de hacer temblar al mundo. *El Siglo Futuro* encuentra por todo pero que oponer á las dotes excepcionales del ilustre autor de *El haz de leña*, los siguientes tercetos de una de las mas inspiradas poesías con que el Sr. Nuñez de Arce saluda á la fé en los nuevos ideales:

«¡Mas basta ya de indecision! La vida se engrandece al calor de otras ideas que nos muestran la tierra prometida, y en ciudades, y en campos, y en aldeas resuena el coro universal que canta á la naciente luz: — ¡Bendita seas! Tu fulgor, que los orbes abrillanta, solo á la negra noche, engendradora de monstruos y de crímenes, espanta.»

Hé ahí precisamente por qué ha espantado á *El Siglo Futuro* el nombramiento del Sr. Nuñez de Arce.

Los periódicos ingleses publican numerosos telegramas sobre los progresos de las armas inglesas en el Afganistan.

Los despachos del *Times* fechados en el campamento del general Roberts, frente á Cabul, prueban la resistencia que hallaron sus tropas durante la jornada del 7.

Tres regimientos procedentes de Kohistan que no habían tomado parte en los anteriores combates, los restos de los que fueron derrotados y gran parte del pueblo de Cabul, defendieron las posiciones sólidamente fortificadas de las altas montañas al Oeste de la ciudad contra las fuerzas del coronel Baker. El combate lo sostuvo la artillería de ambas partes, pues la llegada de la noche no permitió que la infantería atacase las posiciones, pero el fuego de fusilería continuó con gran intensidad durante toda la noche.

El *Daily-News* en un despacho fechado igualmente en el campamento inglés próximo á Cabul, anuncia que en la mañana del 8 la brigada al mando del coronel Baker atacó al enemigo en las alturas al Sudoeste de Cabul. Este esperaba de un momento á otro la llegada de tres regimientos procedentes de Ghasni.

El *Standard* publica otro despacho, anunciando que en la noche del 8 evacuaron los afganos las alturas de Bala-Hissar. El despacho añade que es muy probable que los afganos no puedan oponer larga resistencia, y que entren las tropas inglesas inmediatamente en Cabul sin dificultad.

Entre los diferentes vecinos de Tortosa que se han ofrecido gratuitamente á desempeñar el cargo de ejecutores de apremios en los expedientes incoados contra el alcalde de aquella ciudad, quien ha mostrado mas solicitud es el dueño de la imprenta de *El Noticiero*, cerrada de orden de aquella autoridad.

El último correo del Japon trae malas noticias de Tokio, Nagasaki y Yokohama, en cuyos puntos hace el cólera grandes estragos.

El número total de personas atacadas en todo el Japon se elevaba al partir el correo á 70.000, de los cuales habían muerto 39.200.

Hé aquí las últimas noticias de la Habana que hallamos en *El Imparcial*:

«Atendiendo el general Blanco al estado de miseria en que se encuentran las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, ha dispuesto que se incluyan en el presupuesto de la Isla 50.000 pesos para la primera de dichas provincias y 100.000 para la segunda, encargándose de la inversión de estos fondos en Puerto-Príncipe la Junta protectora del trabajo, que funciona en dicha provincia, y en la de Cuba la que ha de organizarse con arreglo al reglamento de 20 de enero último, aprobado para la primera. La Dirección general de Hacienda propondrá la forma y plazos en que han de entregarse á las Juntas las cantidades acordadas.»

—En toda la provincia de Pinar del Rio hay tranquilidad completa, no siendo cierta, por lo tanto, la noticia de haberse presentado en Guanabacoa un punto alguno de la Vuelta de Abajo partida de insurrectos armados, como se dijo.

—De los distritos donde quedan algunas partidas no se dice cosa notable, sino que disminuyen por la activa persecución que sufren.

—En 10 del pasado setiembre hizo entrega del mando del apostadero el Sr. La Rigada al Sr. Beranger. La fragata *Almansa* hizo los saludos de ordenanza.

—Segun un periódico de la Habana, ya están extendidas y autorizadas las letras que el Tesoro de aquella Isla gira contra el de la Peninsula, en virtud de telegrama del Gobierno. Al decir de dicho colega, la operación ha sido contratada con el Banco Español de la Habana, sin mas garantía que las firmas del gobernador y del director de Hacienda.»

SECCION DE NOTICIAS.

Parece que D. Carlos de Borbon ha sido víctima de una nueva pérdida.

Su secretario y confidente se ha escapado estafándole 30.000 francos.

Por lo visto D. Carlos va á tener que anunciar en la prensa francesa.

«Un rey de baraja necesita un secretario. Bastará que sea caballero.»

—Interrogado el rey de los zulús, Cettiwayo, de si sabia algunos detalles sobre el combate en que fué víctima el Príncipe imperial, contestó que no sabia otra cosa sinó que eran diez soldados zulús los que atacaron la pequeña escolta de que formaba parte el citado Príncipe. Añade tambien que al saber la muerte de éste, hizo que le entregaran la espada que llevaba, la cual envió á lord Chelmsford.

—El lunes se vió en Málaga la causa contra dos individuos por muerte de un soldado del provincial de Guádix y heridas á otro del mismo batallón, habiendo pedido el fiscal diez y ocho años y tres meses de reclusion para uno de los procesados y nueve años de prision mayor para el otro.

—En Palacio se están decorando convenientemente las habitaciones que ha de ocupar la Reina madre durante su estancia en la corte.

Créese que despues de celebrado el matrimonio de S. M. el Rey, doña Isabel II saldrá para Sevilla, en donde pasará una larga temporada.

—El maestro de escuela de Cárcel (Valencia) ha tenido que cerrarla porque no le pagan sus haberes. A otro de Arcos de la Frontera (Cádiz) le adeudaba el ayuntamiento 30.000 reales. El de Ubrique, de la misma provincia, debe á otro 14.000, y así sucesivamente.

—Continúan en Vizcaya los envenenamientos producidos por los *perrechicos*. Además de las cuatro víctimas recientemente habidas en Morga, se cuentan tres en Ceberio. Dos niños y su abuelo, que los cenaron el sábado, murieron poco despues.

—Como resultado de las diligencias judiciales que se instruyen por la fuga del reo de muerte Vendrell de la cárcel de Valencia, han sido presos el llavero Diego Marin, un joven que estuvo allí preso y que posteriormente visitaba á menudo al veterinario de Sueca, una joven con la que Vendrell mantenía ilícitas relaciones y que tambien le visitaba diariamente, y otra prégima que tambien estaba en relaciones con el otro preso fugado.

¡A qué tristes reflexiones se prestan esos datos!... Pero el hecho es, por lo que se refiere al estado de nuestras cárceles, que un condenado á muerte recibia diariamente en el calabozo á su esposa, á dos mujeres más y á otros individuos, como si fuera un detenido por falta leve.

Además del alcaide, han quedado cesantes cuatro llaveros.

—Hace algunas semanas se agitaban extraordinariamente los legitimistas franceses de accion, para formar una sociedad con objeto de procurar la venida del rey.

Un periódico clerical les prestaba el concurso de su publicidad para organizar la terrible asociacion.

El conde de Chambord ha comprendido que ya éra tiempo de poner orden, y no exponerse á ese ridiculo que mata á los pretendientes más sérios. El marqués de Carbonell d' Ibierville, promovedor de la asociacion que debia unir á los realistas de accion, ha recibido una carta del conde de Viefville, en la que le manifiesta que el conde de Chambord se opone al reclutamiento de voluntarios del derecho divino. El rey considera que no debe ceder á nadie la autoridad que le pertenece, y quiere dar él mismo á sus partidarios la señal para obrar.

Esta carta, que no ha aparecido en *L' Union*, órgano de los legitimistas, sinó en *El Figaro*, ha sorprendido, más que por su contenido, por el periódico que la ha dado á luz y por su fecha que es de 22 de Setiembre: pues si no hay error en ella, es muy extraño que los legitimistas no renunciaran á los banquetes del 29 de Setiembre. Tal vez por esta circunstancia, no la han publicado los periódicos legitimistas.

Francia y sus instituciones pueden por ahora vivir tranquilos. El conde de Chambord no ha dado la señal todavia.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Londres 13.—Los generales Beker y Macpherson y la caballeria inglesa, despues de unir sus fuerzas, han penetrado en Cabul. La resistencia de los afghanos fué tenaz y dirigida segun todas las reglas de la estrategia militar. Los insurrectos volaron el polvorin al acercarse los ingleses, y por último abandonaron la fortaleza; las tribus sublevadas se han encaminado á sus montañas. Una comision de notables de la capital se presentó luego al general Roberts á ofrecerle la sumision de la ciudad. El general Roberts hizo su entrada en Cabul acompañado del emir Yacub-Khan. Las tropas se apoderaron entonces del Bala-Hissar, ó sea la ciudadela, y de las alturas que la rodean, y plantaron en ella la bandera inglesa, que fué saludada por la artilleria. El número de cañones de que se ha apoderado hasta esta fecha el general Roberts es de 110.

*El Standard* afirma que el conde Schouvaloff reclama al gobierno inglés, en nombre de Rusia, compensaciones territoriales en caso de que Inglaterra se anexiona alguna parte del Afghanistan.

París 13.—El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Mr. Grevy, se ha ocupado de la cuestion de amnistia, rectificando los acuerdos adoptados hasta el dia; Mr. Grevy los ha aprobado y ha existido unanimidad completa en cuanto á no conceder mas que indultos parciales. Como anteriormente indiqué, si se iniciara esta cuestion en el Parlamento, el gabinete se opondria á su desenvolvimiento y la haria cuestion de confianza.

Hablando sobre la eleccion del ciudadano Humbert para consejero municipal, Mr. Leroyer, ministro de Justicia, ha asegurado que posee y que presentará, en caso necesario, documentos que prueban que Humbert autorizó á algunas personas para que declarasen, que estaba arrepentido de sus actos politicos; el objeto que con este paso deseaba alcanzar Humbert era que el gobierno le amnistiara.

Los ministros se han dividido en la cuestion de si se deben perseguir enérgicamente los delitos de imprenta y los cometidos en los discursos que se pronuncien en reuniones públicas. Mr. Grévy resolvió la disidencia opinando que debe dejarse que la prensa y los hombres politicos escriban y hablen cuanto les plazca, cuidando de que los tribunales hagan espontáneamente y por su propia iniciativa respetar las leyes.

Irún 13.—El general Quesada, dirigiéndose á las tropas que iban de guarnicion á otro punto,

dijo ayer que «el ejército debia defender enérgicamente la Monarquia de D. Alfonso XII y rechazar los consejos de los agitadores.»

Viena 13.—Se trabaja activamente á fin de conseguir que se lleve á efecto la anunciada entrevista entre los principes de Bismark y Gortchakoff.

El principe de Bismark ha declarado estar dispuesto á celebrar dicha entrevista si tales eran los deseos del principe Gortchakoff, pero que de ninguna manera cambiará ni modificará en lo mas minimo su conducta politica.

Bruselas 13.—Los obreros de las minas de carbon se han declarado en huelga.

Berlin 13.—El Emperador de Alemania saldrá el 19 de Baden-Baden para Berlin.

Abrirá personalmente el Ladtag.

París 13.—El precio del trigo continúa sin variacion.

Las harinas han subido un franco por sacco. Los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Sr. Grevy.

París 14.—En cuanto se vuelvan á abrir las cámaras francesas, se presentará una proposicion de ley pidiendo la amnistia completa de todos los deportados.

Con motivo de las elecciones de senadores, estallaron ayer desórdenes en Bruges. Varias personas fueron detenidas.

París 14.—Se sabe que se dan pasos para que el gobierno inglés entre cuanto antes posible en la alianza austro-húngara.

Constantinopla 14.—Las privaciones que sufren todas las clases sociales, á consecuencia de la crisis politica y rentística hacen temer que estallen sérios desórdenes en este invierno.

El Sultán ha mandado licenciar 90.000 hombres de tropas regulares para alijerar los gastos del erario turco.

## GACETILLAS.

**Aviso.**—La pañeria titulada «Juventud alicantina» que se hallaba establecida en la calle de Calatrava núm. 3, se ha trasladado á la plaza de la Constitucion al lado del almacen de curtidos del Sr. Fayos; el dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y parroquianos, que acaba de mejorar en un grandé y variado surtido de todos géneros y de las mejores clases, tanto del reino como extranjerós; en el mismo se encontrarán y de las mejores calidades los siguientes: Satenes, Castores, Elasticotines negros y azules, Tricot de lana y estambre puro, hay Vicuña, Chaviot para todo traje, paños Cafés propios para capas, telas para Carrik, gran surtido Tricot para abrigos de señoras y tambien encontrarán los que lo necesiten forros de todas clases y de las mejores fábricas.

**Desesperacion.**—Hace algunos meses un suceso trágico causaba gran impresion en el barrio de la Comedia de Burdeos. Dos señoritas hermanas que tenian un estanco conocido con el nombre de la *Civette*, trataban, despues de haberse vestido de blanco, de poner fin á sus dias por medio de la asfixia, encendiendo en su cuarto un brasero con gran cantidad de carbon. Por fortuna acudieron á tiempo los vecinos para abrir el cuarto, y al cabo de algunos dias salian del hospital completamente restablecidas. Un disgusto amoroso las habia impulsado á atentar contra su existencia.

Durante algun tiempo nada se supo de ellas; pero el 8 por la mañana corrió el rumor de que Pessac, pueblo próximo, habia sido teatro de un doble suicidio.

A la entrada de una alameda que conduce á la quinta de Mr. X... se veian los cadáveres de dos señoritas, bañadas en un mar de sangre, y al lado de cada una de ellas un revolver. Por la alameda se veian esparcidos varios retratos del que las habia abandonado. Las autoridades locales, avisadas inmediatamente, acudieron, reconociendo en los cadáveres los de las hermanas de la *Civette*.

Los periódicos de la localidad recibieron la mañana del dia anterior la carta siguiente:

Señor director:

Yo misma os anuncio el accidente que ocurrirá esta noche en Pessac. Las dos hermanas que tenia la *Civette* van á morir en casa de X... para evitarle el trabajo de tener que decir lo mismo que todos sus parientes y amigos, lo que dijeron la otra vez: que yo habia representado una comedia para hacer que se casara conmigo.»

La carta contiene además varios pormenores sobre las relaciones que habian existido entre ella y el señor X...

**Presos.**—Lo han sido por la guardia civil de Pontevedra cuatro individuos vecinos de la parroquia de San Miguel de Oya, que tomando el nombre de la guardia hicieron abrir la casa de un vecino, y una vez en ella maltrataron á un matrimonio que la habitaba.

**Noticia importante.**—En el kiosco bajada paseo de Mendez Nuñez, se reciben toda clase de avisos concernientes á los criados de ambos sexos, amas de cria, lavanderas, cocheros, mozos de caballos y pérdida de todas clase de efectos.

Al referido sitio podrán recurrir tambien las personas que deseen colocarse en cualquier clase de asunto. Los precios por estos servicios serán los mas económicos.

## PETRÓLEO.

Refinado de superior calidad á 64 rs. caja de dos latas, de tránsito, en el almacen de los Sres. M. Garcia y Comp.<sup>a</sup> Victoria 2, y plaza Constitucion 5.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.  
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

### SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros maritimos, D. Juan Mas Dols, calle de la Victoria, núm. 5.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

### ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo, Americano ó sea presion atmosférica. Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

## LOS CMICOS DE BIAR.

ANTIGUA Y ACREDITADA TIENDA

DE

Vinos, Aceites y Aguardientes.

Calle del Triunfo, n.º 2.

Esquina á la de la Princesa,

Frente al Banco de España.

SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata.

Exposicion de Paris de 1878.

Diploma de Honor.

Exposicion de Alicante de 1878.

### COMPETENCIA

con todos los establecimientos de su clase

En los precios y calidad.

Se venden á garantia y á domicilio, los siguientes géneros, más baratos que en todos los establecimientos:

Aceite superior de Biar, 1.ª y 2.ª clase.— Id. del pais, 3.ª.—Vinos de Benejama, desde el comun de mesa hasta el más escelente Fondelol dulce y seco.—Vino añejo superior de la Huerta.—Blanco superior, dulce de 1.ª.—Aguardientes, anis doble, sencillo y corriente, de 19, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espiritu de vino, 25 grados.

## IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

### TRENES.

Correo, llega á Alicante, 10.45 m. Sale 4.20 Mixto, llega 5.25 m. Sale 8.20 n.

Imprenta de Costa y Mira.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha  
**LUIS MARTINEZ**  
(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los días 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
Admite carga y pasajeros.  
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.<sup>a</sup> y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

## LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA.

preparada por

**DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.**

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—A parte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

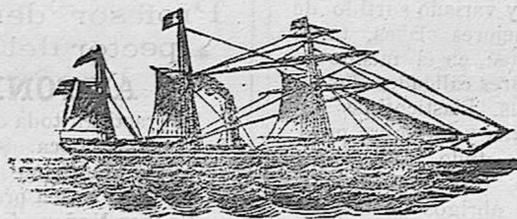
En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

VAPORES FRANCESES DE GYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA  
SERVICIO SEMANAL ENTRE  
ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,  
POR LOS VAPORES

GALLIA  
MASSILIA  
TOURAINÉ



PROVINCIA  
LUTETIA  
SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

## LA INDUSTRIAL ALICANTINA



## PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los exquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábica y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y Sucursal, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

## LUZ SUCESOR H. VICTORI.

El propietario de este sistema de alumbrado, de acuerdo con el de esta provincia, deseoso de que esta clase de luz se ponga al alcance de todas las fortunas, han convenido hacer una gran rebaja en la colocacion de mecheros, facilitando de este modo la reforma de las antiguas lámparas que arden con petróleo, hasta las personas menos acomodadas, pues esta variacion que costaba 16 reales, solo valdrá 10 desde 1.<sup>o</sup> de Octubre.

Asi mismo el gas artificial se venderá desde dicho día á 3 rs. litro.

Conviene recordar que con este sistema no se necesita tubo ni torcida y que su luz es tan clara é intensa como la del gas.

Propietario en esta provincia, Faustino Uriarte calle de Teatinos, 52 y 54.

## PETROLEO

DE PRIMERA CLASE.

A 63 reales caja, de tránsito.

Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco, núm. 12, en Alicante.

## Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## EL HECTOGRFO.

Aparato para copiar cartas, manuscritos, música, dibujos, planos, etc.

Se escribe con cualquier pluma y sobre cualquier papel.

El procedimiento es sumamente sencillo.

60 ó 80 copias en diez minutos.

No hay necesidad de prensa, ni tampoco de humedecer el papel.

Indispensable para las Oficinas de gobierno, Ministerios, Institutos militares, Diputaciones, Ayuntamientos, Arquitectos, Ingenieros, Abogados, Notarios, Bancos, Periodistas, Editores, Comerciantes, Fabricantes, etc., etc.

Su precio 132 reales vellon.

Venta exclusiva para la provincia.

Depósito en el Centro Comercial y de Negocios de Juan Calatayud y Comp.<sup>a</sup>, Castaños, 12.—Alicante.

Nota.—A los pedidos se acompañará el importe, siendo de cuenta del que los haga, el coste de remision para fuera de la Capital.

## A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.